

JUEVES, 1 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2021-6000 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2021. Expediente 301/2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Castañeda, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 3/2021, en la modalidad de créditos extraordinarios, financiado con cargo a bajas o anulaciones de otras partidas del presupuesto de gastos no comprometidas. Así, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castañeda, 25 de junio de 2021.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

[2021/6000](#)